

VIOLENCIA VICARIA EN MÉXICO



La violencia vicaria es una forma de violencia de género en la que los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género son instrumentalizados como objeto para maltratar y ocasionar un daño mayor y permanente a la madre. Esta forma de violencia puede tener diversas manifestaciones, como el maltrato físico, sexual o psicológico. La violencia vicaria se caracteriza por ser extremadamente cruel ya que el agresor conoce perfectamente el dolor que va a producir. Este concepto fue introducido en el año 2012 por la psicóloga clínica y forense, Sonia Vaccaro.

“La “violencia vicaria” es aquella violencia que se ejerce sobre los hijos para herir a la mujer. Es una violencia secundaria a la víctima principal, que es la mujer. Es a la mujer a la que se quiere dañar y el daño se hace a través de terceros (...). El maltratador sabe que dañar, asesinar a los hijos/hijas, es asegurarse de que la mujer no se recuperará jamás. Es el daño extremo.”

SONIA VACCARO, PSICÓLOGA CLÍNICA Y FORENSE



Este tipo de violencia se puede manifestar de distintas formas, entre las que se encuentran:

- Amenazar con hacer daño a las hijas e hijos;
- Ocultar a las hijas e hijos;
- Descalificar a la madre;
- Condicionar el cumplimiento de obligaciones alimentarias;

A nivel nacional sólo 15 estados han identificado esta violencia como un delito, se ha presentado la iniciativa de la **Ley Vicaria** en 30 Congresos Locales. El pasado 17 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como los Códigos Federal, Civil y Penal que la tipifican como delito.

Esta se ha tratado generalmente como una violencia que se ejerce únicamente contra la mujer. Como una modalidad de violencia dentro del ámbito familiar. Es un tipo de violencia que puede ser identificado mayoritariamente en procesos de separación de la pareja.

Las niñas y niños pueden sentir **miedo, ansiedad, confusión e ideas suicidas** como algunos de los efectos al ser sustraídos de sus hogares.

Con datos a junio de 2023, se tenía a un total de tres mil 120 mamás registradas en el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria y a seis mil 552 niñas y niños como víctimas de este tipo de violencia.

Cuando las instituciones destinadas a la atención y acceso a la justicia, no la reconocen, y no incluyen un análisis con perspectiva de género, vulneran los derechos humanos de las mujeres y el interés superior de la niñez.

